

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 30

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXVIII: RED DE BAJA TENSION 2ª ANUALI									
28.01	Ml Apert. y cierre zanja 0,6x1 m								
	Metro lineal de apertura de zanja de 0,6 metros de ancho por 1 de profundidad, incluyendo el cierre de zanja y la retirada de escombros.								
28.02	Ml Apert.y cierre zanja 0,6x1,2m						500,00	1.300,00	650.000
	Metro lineal de apertura y cierre de zanja de 0,6 x 1,2 en cruce de calles con colocación de seis tubos de 200 y hormigonado de dichos tubos, incluyendo el cierre de la zanja y la colocación de la capa de cemento, con retirada de escombros.								
28.03	Ml Tubería de 200 mm en PVC						12,00	4.200,00	50.400
	Metro lineal de tubería de 200 milímetros en PVC, incluyendo alambre, totalmente instalado.								
28.04	Ud Arquetas de 70x70 bloque horm						1.000,00	350,00	350.000
	Unidad de arqueta de 70 x 70 centímetros construída con bloque de hormigón vibrado de 12 centímetros de espesor y con una tapa de hormigón armado totalmente terminado.								
28.05	Ud Armario de cambio sección						20,00	12.000,00	240.000
	Unidad de armario de cambio de sección y protección para entrada y salida de cables de hasta 3,5 x 150 mm2 con los correspondientes embarrados, aisladores, fusibles generales, bornas de conexión y placa de fondo, constituidos por un Paninter PN-55 y otro PN-57.								
28.06	Ud Armario de distribución						3,00	86.342,00	259.026
	Armarios de distribución a polígono, modelo N-3 compuesto de 1 Paninter PN-55 con fondo, embarrado con fusibles, miniter para contadores, placas para los contadores y cableado.								
28.07	Ud Obra civil hornacinas						10,00	87.564,00	875.640
	Unidad de Obra Civil para creación de las hornacinas envolventes de los armarios citados.								
28.08	Ud Toma de tierra						10,00	25.000,00	250.000
	Unidad de toma de tierra con cable de cobre de 50 mm2 de sección, protegido con tubo de 16 mm2 de diámetro incluyendo grapas de conexión, clavado y conexionado.								
							2,00	15.250,00	30.500
Suma y sigue CAPITULO XXVIII									2.705.566

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 31

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
						Suma anterior	CAPITULO XXVIII	2.705,566	
28.09	ML Conductor de 3,5x50 mm2								
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 50 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal.								
28.10	ML Conductor de 3,5x70 mm2					50,00	1.875,00		93.750
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 70 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal.								
28.11	ML Conductor de 3,5x25 mm2					25,00	2.150,00		53.750
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 25 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal, para neutro del conductor de 50 mm2.								
28.12	ML Conductor de 3,5x95 mm2					200,00	1.210,00		242.000
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 95 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal, para neutro del conductor de 95 mm2.								
28.13	ML Conductor de 3,5x240 mm2					100,00	2.980,00		298.000
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 240 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal, para neutro del conductor de 150 mm2.								
28.14	ML Conductor de 3,5x16 mm2					28,00	6.250,00		175.000
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 16 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal.								
28.15	ML Cable plastigrón de 3,5x10 mm					100,00	850,00		85.000
	Metro lineal de cable plastigrón de 3,5 * 10 mm, con envuelta de PVC de 0,6/1 KV de tensión nominal.								
28.16	ML Cable plastigrón de 3,5x35 mm					100,00	520,00		52.000
	Metro lineal de cable plastigrón de 3,5 * 35 mm, con envuelta de PVC de 0,6/1 KV de tensión nominal.								
						100,00	1.350,00		135.000
						Suma el total	CAPITULO XXVIII	3.840.066	

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 32

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXIX: RED DE BAJA TENSION 3ª ANUALI									
29.01	ML Apert. y cierre zanja 0,6x1 m								
	Metro lineal de apertura de zanja de 0,6 metros de ancho por 1 de profundidad, incluyendo el cierre de zanja y la retirada de escombros.								
29.02	ML Tubería de 200 mm en PVC						500,00	1.300,00	650.000
	Metro lineal de tubería de 200 milímetros en PVC, incluyendo alambre, totalmente instalado.								
29.03	Ud Arquetas de 70x70 bloque horm						1.000,00	350,00	350.000
	Unidad de arqueta de 70 x 70 centímetros construída con bloque de hormigón vibrado de 12 centímetros de espesor y con una tapa de hormigón armado totalmente terminado.								
29.04	Ud Armario de distribución						20,00	12.000,00	240.000
	Armarios de distribución a polígono, modelo N-3 compuesto de 1 Paninter PN-55 con fondo, embarrado con fusibles, miniter para contadores, placas para los contadores y cableado.								
29.05	Ud Obra civil hornacinas						10,00	87.564,00	875.640
	Unidad de Obra Civil para creación de las hornacinas envolventes de los armarios citados.								
29.06	ML Conductor de 3,5x50 mm ²						10,00	25.000,00	250.000
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 50 mm ² en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal.								
29.07	ML Conductor de 3,5x150 mm ²						15,00	1.875,00	28.125
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 150 mm ² en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal.								
29.08	ML Conductor de 3,5x25 mm ²						300,00	5.038,00	1.511.400
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 25 mm ² en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal, para neutro del conductor de 50 mm ² .								
							300,00	1.210,00	363.000
Suma y sigue CAPITULO XXIX									4.268.165

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 33

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
						Suma anterior	CAPITULO XXIX		4.268.165
29.09	ML Conductor de 3,5x95 mm2								
	Metro lineal de conductor de 3,5 * 95 mm2 en cobre, con aislamiento seco, con envuelta de PVC de 0,6/1 Kv de tensión nominal, para neutro del conductor de 95 mm2.								
							100,00	2.980,00	298.000
29.10	ML Cable plastigrón de 3,5x10 mm								
	Metro lineal de cable plastigrón de 3,5 * 10 mm, con envuelta de PVC de 0,6/1 KV de tensión nominal.								
							50,00	520,00	26.000
						Suma el total	CAPITULO XXIX		4.592.165

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 35

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXI: RED ALUMBRADO PUBLICO 1ª ANUA									
31.01	ML Cimentación de cuadro mando								
	Cimentación de cuadro de mando protección, media y maniobra.								
31.02	ML Canalización bajo calzada						1,00	75.890,00	75.890
	Metro lineal de canalización bajo calzada con dos tubos de 100 milímetros.								
31.03	Ud Arquetas de 0,50 x 0,50 m						401,00	280,00	112.280
	Unidad de Arquetas de 0,50 * 0,50 metros con marco y tapa de fundición, tubo de 80 milímetros de diámetro y grado de protección 9, según UNE-20.324.								
31.04	ML Canalización bajo acera						140,00	11.672,00	1.634.080
	Metro lineal de canalización bajo acera con tubo de 80 milímetros, flexible, grado de protección 9.								
31.05	Ud Base cimentación báculo						1.000,00	250,00	250.000
	Unidad base de cimentación de báculo de 0,60 * 0,60 * 0,8 metros, incluyendo pernos de fijación y material menor.								
31.06	ML Conductor cobre de 3,5x25 mm						20,00	11.500,00	230.000
	Metro lineal de conductor de cobre de 3,5 * 25 milímetros con aislamiento PVC de 0,6/1 KV bajo tubo enterrado.								
31.07	ML Conductor cobre de 4x6 mm ²						10,00	1.220,00	12.200
	Metro lineal de conductor de cobre de 4 * 6 mm ² con aislamiento de PVC de 0,6/1 KV mas 1 * 6 milímetro de 0,6/1 KV como conductor de protección.								
31.08	ML Tubo de PVC de 110						1.500,00	591,00	886.500
	Metro lineal de tubo de 110 milímetros en PVC, incluyendo alambra-guía totalmente instalado.								
							1.000,00	320,00	320.000
Suma y sigue CAPITULO XXXI									3.520.950

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 36

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
						Suma anterior	CAPITULO XXXI		3.520.950
31.09	Ud Cuadro de mando y protección								
	Unidad de cuadro de mando, protección y medida especificado y esquematizado y constando de: 1 armario poliester, 1 armario de contadores, 1 interruptor automático 4*125 A, 1 interruptor diferencial 4*40/300 mA, 1 célula fotoeléctrica, 1 conmutador rotativo, 1 reloj horario doble circuito 2*15 A/250 V, 1 interruptor automático 2*16 A, 2 contadores de 4 x 50 A, 4 interruptores automáticos 4 * 25 A, cableado.								
31.10	Ud Columna de 3,5 m de hierro						1,00	279.417,00	279.417
	Unidad de columna de 3,5 metros de hierro fundido con una luminaria AG-17 con equipo de 125 W AF, incluso lámpara, 4 metros de cable de 2,5 mm ² , 4 bornas 10/16, 1 base fusible, pernos, incluso cableado.								
31.11	Ud Red de tierra a base de picas						20,00	97.192,00	1.943.840
	Red de tierras a base de picas de 2 metros de acero cobreado y cable de cobre desnudo de 35 milímetros para obtener una resistencia total de difusión de 15 Ohmios.								
							20,00	27.850,00	557.000
						Suma el total	CAPITULO XXXI		6.301.207

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXII: RED ALUMBRADO PUBLICO 2ª ANUA									
32.01	ML Canalización bajo calzada								
	Metro lineal de canalización bajo calzada con dos tubos de 100 milímetros.						20,00	280,00	5.600
32.02	ML Canalización bajo acera								
	Metro lineal de canalización bajo acera con tubo de 80 milímetros, flexible, grado de protección 9.						500,00	250,00	125.000
32.03	Ud Base cimentación báculo								
	Unidad base de cimentación de báculo de 0,60 * 0,60 * 0,8 metros, incluyendo pernos de fijación y material menor.						10,00	11.500,00	115.000
32.04	ML Conductor cobre de 3,5x25 mm								
	Metro lineal de conductor de cobre de 3,5 * 25 milímetros con aislamiento PVC de 0,6/1 KV bajo tubo enterrado.						10,00	1.220,00	12.200
32.05	ML Conductor cobre de 4x6 mm ²								
	Metro lineal de conductor de cobre de 4 * 6 mm ² con aislamiento de PVC de 0,6/1 KV mas 1 * 6 milímetro de 0,6/1 KV como conductor de protección.						500,00	591,00	295.500
32.06	ML Tubo de PVC de 110								
	Metro lineal de tubo de 110 milímetros en PVC, incluyendo alambra-guía totalmente instalado.						500,00	320,00	160.000
32.07	Ud Columna de 3,5 m de hierro								
	Unidad de columna de 3,5 metros de hierro fundido con una luminaria AG-17 con equipo de 125 W AF, incluso lámpara, 4 metros de cable de 2,5 mm ² , 4 bornas 10/16, 1 base fusible, pernos, incluso cableado.						10,00	97.192,00	971.920
32.08	Ud Red de tierra a base de picas								
	Red de tierras a base de picas de 2 metros de acero cobreado y cable de cobre desnudo de 35 milímetros para obtener una resistencia total de difusión de 15 Ohmios.						10,00	27.850,00	278.500
							Suma el total CAPITULO XXXII		
							1.963.720		

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 39

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXIV: RED ALUMBRADO PUBLICO 4ª ANUA									
34.01	ML Canalización bajo acera								
	Metro lineal de canalización bajo acera con tubo de 80 milímetros, flexible, grado de protección 9.								
34.02	Ud Base cimentación báculo						80,00	250,00	20.000
	Unidad base de cimentación de báculo de 0,60 * 0,60 * 0,8 metros, incluyendo pernos de fijación y material menor.								
34.03	ML Conductor cobre de 4x6 mm2						3,00	11.500,00	34.500
	Metro lineal de conductor de cobre de 4 * 6 mm2 con aislamiento de PVC de 0,6/1 KV mas 1 * 6 milímetro de 0,6/1 KV como conductor de protección.								
34.04	ML Tubo de PVC de 110						38,00	591,00	22.458
	Metro lineal de tubo de 110 milímetros en PVC, incluyendo alambra-guía totalmente instalado.								
34.05	Ud Columna de 3,5 m de hierro						280,00	320,00	89.600
	Unidad de columna de 3,5 metros de hierro fundido con una luminaria AG-17 con equipo de 125 W AF, incluso lámpara, 4 metros de cable de 2,5 mm2, 4 bornas 10/16, 1 base fusible, pernos, incluso cableado.								
34.06	Ud Red de tierra a base de picas						3,00	97.192,00	291.576
	Red de tierras a base de picas de 2 metros de acero cobreado y cable de cobre desnudo de 35 milímetros para obtener una resistencia total de difusión de 15 Ohmios.								
							3,00	27.850,00	83.550
							Suma el total CAPITULO XXXIV 541.684		

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 40

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXV: JARDINERIA Y SEÑALIZACION 14A									
35.01	Ml Pintura blanca reflexiva 10cm metro lineal de pintura blanca reflexiva en señalización horizontal de 10cm. de ancho.						3.600,00	110,00	396.000
35.02	M2 Pintura en señalización Metro cuadrado de pintura aplicada en señalización horizontal, en fle- chas , palabras, cebras , pasos de peatones , etc..						60,00	950,00	57.000
35.03	Ud Placa circular ϕ 90 cms. Unidad de placa reflexiva circular de ϕ 90 cms. incluso poste de susten- tación , completamente colocada.						6,00	23.500,00	141.000
35.04	Ud Placa octogonal STOP Unidad de placa reflexiva STOP ,incluso poste de sustentación , comple- tamente colocada.						2,00	32.000,00	64.000
35.05	Ud Señal triangular 90cm Unidad de placa reflexiva triangular de 90 cms. de lado, incluso poste de sustentación , completamente colocada.						3,00	23.000,00	69.000
35.06	M3 Mov. tierras en plantación						650,00	1.250,00	812.500
35.07	Ud Arbol palmera canaria						50,00	38.000,00	1.900.000
35.08	Ud Plantación eucalipto						15,00	2.500,00	37.500
35.09	Ud Plantación palmera						50,00	2.500,00	125.000
35.10	Ud Plantación laurel de indias						15,00	2.500,00	37.500
35.11	Ud Arbol laurel de indias						15,00	8.500,00	127.500
35.12	Ud Plantación especies tapizant.						50,00	2.500,00	125.000
35.13	Ud Plantación pinus canariensis.						25,00	2.867,00	71.675
35.14	Ud Arbol pinus canariensis						25,00	2.500,00	62.500
							Suma el total CAPITULO XXXV		4.026.175

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 41

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXVI: JARDINERIA Y SEÑALIZACION 2ªA									
36.01	Ml Pintura blanca reflexiva 10cm metro lineal de pintura blanca reflexiva en señalización horizontal de 10cm. de ancho.						1.500,00	110,00	165.000
36.02	M2 Pintura en señalización Metro cuadrado de pintura aplicada en señalización horizontal, en flechas , palabras, cebras , pasos de peatones , etc..						25,00	950,00	23.750
36.03	Ud Placa circular ϕ 90 cms. Unidad de placa reflexiva circular de ϕ 90 cms. incluso poste de sustentación , completamente colocada.						2,00	23.500,00	47.000
36.04	Ud Placa octogonal STOP Unidad de placa reflexiva STOP ,incluso poste de sustentación , completamente colocada.						1,00	32.000,00	32.000
36.05	Ud Señal triangular 90cm Unidad de placa reflexiva triangular de 90 cms. de lado, incluso poste de sustentación , completamente colocada.						5,00	23.000,00	115.000
36.06	M3 Mov. tierras en plantación						120,00	1.250,00	150.000
36.07	Ud Arbol palmera canaria						35,00	38.000,00	1.330.000
36.08	Ud Plantacion palmera						35,00	2.500,00	87.500
36.09	Ud Plantacion laurel de indias						15,00	2.500,00	37.500
36.10	Ud Arbol laurel de indias						15,00	8.500,00	127.500
36.11	Ud Plantación especies tapizant.						50,00	2.500,00	125.000
36.12	Ud Plantación pinus canariensis.						25,00	2.867,00	71.675
36.13	Ud Arbol pinus canariensis						25,00	2.500,00	62.500
							Suma el total CAPITULO XXXVI 2.374.425		

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 42

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXVII: JARDINERIA Y SEÑALIZACION 3ªA									
37.01	Ml Pintura blanca reflexiva 10cm metro lineal de pintura blanca reflexiva en señalización horizontal de 10cm. de ancho.						1.170,00	110,00	128.700
37.02	M2 Pintura en señalización Metro cuadrado de pintura aplicada en señalización horizontal, en fle- chas , palabras, cebras , pasos de peatones , etc..						35,00	950,00	33.250
37.03	Ud Placa circular ϕ 90 cms. Unidad de placa reflexiva circular de ϕ 90 cms. incluso poste de susten- tación , completamente colocada.						2,00	23.500,00	47.000
37.04	M3 Mov. tierras en plantación						15,00	1.250,00	18.750
37.05	Ud Arbol palmera canaria						15,00	38.000,00	570.000
37.06	Ud Plantacion palmera						15,00	2.500,00	37.500
37.07	Ud Plantación pinus canariensis.						20,00	2.867,00	57.340
37.08	Ud Arbol pinus canariensis						20,00	2.500,00	50.000
							Suma el total CAPITULO XXXVII 942.540		

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 43

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XXXVIII: JARDINERIA Y SEÑALIZACION 4ª									
38.01	M1 Pintura blanca reflexiva 10cm metro lineal de pintura blanca reflexiva en señalización horizontal de 10cm. de ancho.						1.260,00	110,00	138.600
38.02	M2 Pintura en señalización Metro cuadrado de pintura aplicada en señalización horizontal, en flechas , palabras, cebras , pasos de peatones , etc..						25,00	950,00	23.750
38.03	Ud Placa circular ϕ 90 cms. Unidad de placa reflexiva circular de ϕ 90 cms. incluso poste de sustentación , completamente colocada.						3,00	23.500,00	70.500
38.04	M3 Mov. tierras en plantación						10,00	1.250,00	12.500
38.05	Ud Arbol palmera canaria						25,00	38.000,00	950.000
38.06	Ud Plantacion palmera						25,00	2.500,00	62.500
38.07	Ud Plantación pinus canariensis.						35,00	2.867,00	100.345
38.08	Ud Arbol pinus canariensis						35,00	2.500,00	87.500
							Suma el total CAPITULO XXXVIII 1.445.695		

PRESUPUESTO GENERAL

DE EJECUCION MATERIAL

RESUMEN DE CAPITULOS

CAPITULO I	RED VIARIA 1ª ANUALIDAD	33.416.730	14,50%
CAPITULO II	RED VIARIA 2ª ANUALIDAD	13.098.136	5,68%
CAPITULO III	RED VIARIA 3ª ANUALIDAD	10.169.080	4,41%
CAPITULO IV	RED VIARIA 4ª ANUALIDAD	8.992.572	3,90%
CAPITULO V	RED DE SANEAMIENTO 1ª ANUALID.....	8.413.345	3,65%
CAPITULO VI	RED DE SANEAMIENTO 2ª ANUALID.....	1.864.695	,81%
CAPITULO VII	RED DE SANEAMIENTO 3ª ANUALID.....	2.112.139	,92%
CAPITULO VIII	RED DE SANEAMIENTO 4ª ANUALID.....	1.448.014	,63%
CAPITULO IX	RED DE AGUAS PLUVIALES 1ª ANU.....	3.038.488	1,32%
CAPITULO X	RED DE AGUAS PLUVIALES 2ª ANU.....	1.505.974	,65%
CAPITULO XI	RED DE AGUAS PLUVIALES 3ª ANU.....	1.814.781	,79%
CAPITULO XII	RED DE AGUAS PLUVIALES 4ª ANU.....	1.142.802	,50%
CAPITULO XIII	RED DE AGUA POTABLE 1ª ANUAL.....	22.626.830	9,82%
CAPITULO XIV	RED DE AGUA POTABLE 2ª ANUAL.....	5.597.832	2,43%
CAPITULO XV	RED DE AGUA POTABLE 3ª ANUAL.....	2.679.384	1,16%
CAPITULO XVI	RED DE AGUA POTABLE 4ª ANUAL.....	2.738.372	1,19%
CAPITULO XVII	RED DE AGUA DE RIEGO 1ª ANUA.....	16.214.191	7,04%
CAPITULO XVIII	RED DE AGUA DE RIEGO 2ª ANUA.....	4.953.740	2,15%
CAPITULO XIX	RED DE AGUA DE RIEGO 3ª ANUA.....	3.632.436	1,58%
CAPITULO XX	RED DE AGUA DE RIEGO 4ª ANUA.....	2.878.445	1,25%
CAPITULO XXI	TELEFONIA 1ª ANUALIDAD	5.299.948	2,30%
CAPITULO XXII	TELEFONIA 2ª ANUALIDAD	6.238.280	2,71%
CAPITULO XXIII	TELEFONIA 3ª ANUALIDAD	1.564.892	,68%
CAPITULO XXIV	TELEFONIA 4ª ANUALIDAD	864.776	,38%
CAPITULO XXV	RED DE MEDIA TENSION 1ª ANUAL.....	21.056.583	9,14%
CAPITULO XXVI	RED DE MEDIA TENSION 2ª ANUAL.....	10.081.050	4,37%
CAPITULO XXVII	RED DE BAJA TENSION 1ª ANUALI.....	7.890.486	3,42%
CAPITULO XXVIII	RED DE BAJA TENSION 2ª ANUALI.....	3.840.066	1,67%
CAPITULO XXIX	RED DE BAJA TENSION 3ª ANUALI.....	4.592.165	1,99%
CAPITULO XXX	RED DE BAJA TENSION 4ª ANUALI.....	1.363.590	,59%
CAPITULO XXXI	RED ALUMBRADO PUBLICO 1ª ANUA.....	6.301.207	2,73%
CAPITULO XXXII	RED ALUMBRADO PUBLICO 2ª ANUA.....	1.963.720	,85%
CAPITULO XXXIII	RED ALUMBRADO PUBLICO 3ª ANUA.....	1.711.080	,74%
CAPITULO XXXIV	RED ALUMBRADO PUBLICO 4ª ANUA.....	541.684	,24%
CAPITULO XXXV	JARDINERIA Y SEÑALIZACION 1ªA.....	4.026.175	1,75%
CAPITULO XXXVI	JARDINERIA Y SEÑALIZACION 2ªA.....	2.374.425	1,03%
CAPITULO XXXVII	JARDINERIA Y SEÑALIZACION 3ªA.....	942.540	,41%
CAPITULO XXXVIII	JARDINERIA Y SEÑALIZACION 4ªA.....	1.445.695	,63%
TOTAL EJECUCION MATERIAL		230.436.348	

PRESUPUESTO MODIFICADO PLAN HERBANIA.TARAJALEJO

Página 45

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material, a la expresada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO pesetas.

Puerto del Rosario, Marzo de 1.993

El Ingeniero autor del Proyecto

Fdo.: José María Puig Estevez, Colegiado 7.511

RED VIARIA:

1ª anualidad	33.416.730.-	
2ª anualidad	13.098.136.-	
3ª anualidad	10.169.080.-	
4ª anualidad	8.992.572.-	
TOTAL RED VIARIA		65.676.518.-

RED DE SANEAMIENTO:

1ª anualidad	8.413.345.-	
2ª anualidad	1.864.695.-	
3ª anualidad	2.112.139.-	
4ª anualidad	1.448.014.-	
TOTAL RED DE SANEAMIENTO		13.838.193.-

RED DE AGUAS PLUVIALES:

1ª anualidad	3.038.488.-	
2ª anualidad	1.505.974.-	
3ª anualidad	1.814.781.-	
4ª anualidad	1.142.802.-	
TOTAL RED DE AGUAS PLUVIALES		7.502.045.-

RED DE AGUA POTABLE:

1ª anualidad	22.626.830.-
2ª anualidad	5.597.832.-
3ª anualidad	2.679.384.-
4ª anualidad	2.738.372.-
TOTAL RED DE AGUA POTABLE	33.642.418.-

RED DE AGUA DE RIEGO:

1ª anualidad	16.214.191.-
2ª anualidad	4.953.740.-
3ª anualidad	3.632.436.-
4ª anualidad	2.878.445.-
TOTAL RED DE AGUA DE RIEGO	27.678.812.-

RED DE TELEFONÍA:

1ª anualidad	5.299.948.-
2ª anualidad	6.238.280.-
3ª anualidad	1.564.892.-
4ª anualidad	864.776.-
TOTAL RED DE TELEFONÍA .	13.967.896.-

RED DE MEDIA TENSIÓN:

1ª anualidad	21.056.583.-
2ª anualidad	10.081.050.-
TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN	31.137.633.-

RED DE BAJA TENSIÓN:

1ª anualidad	7.890.486.-
2ª anualidad	3.840.066.-
3ª anualidad	4.592.165.-
4ª anualidad	1.363.590.-
TOTAL RED DE BAJA TENSIÓN	17.686.307.-

RED DE ALUMBRADO PÚBLICO:

1ª anualidad	6.301.207.-
2ª anualidad	1.963.720.-
3ª anualidad	1.711.080.-
4ª anualidad	541.684.-
TOTAL RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	10.517.691.-

RED DE JARDINERÍA Y SEÑALIZACIÓN:

1ª anualidad	4.026.175.-
2ª anualidad	2.374.425.-
3ª anualidad	942.540.-
4ª anualidad	1.445.695.-
TOTAL RED DE JARDINERÍA Y SEÑALIZACIÓN	8.788.835.-

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL **230.436.348.-**

6.2. COSTES TOTALES DEL PLAN PARCIAL

El Plan Parcial se desarrollará de acuerdo con lo especificado en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Tuineje mediante dos etapas de dos años cada una.

El importe de los gastos y la fecha en que se producen, cuyo resumen se adjunta en el cuadro del presente estudio, son los siguientes:

6.2.1. HONORARIOS DEL PLAN PARCIAL

Según las tarifas vigentes, Real Decreto 3006/1978 de 1 de Diciembre, los honorarios son:

$$H = 6.000 \times F_a \times F_p \times S$$

siendo:

$$F_a = 5,39$$

$$F_p = 10$$

$$S = 11,5$$

Luego:

$$H = 6.000 \times 5,39 \times 10 \times 11,5 = 3.719.100 \text{ Ptas}$$

6.2.2. HONORARIOS DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

La estimación de los honorarios en base al presupuesto estimado, y según las tarifas en vigor:

$$H = P \frac{Cu}{100} \times 0,7$$

Siendo:

$$Cu = 4,50$$

$$P = 230.436.348 \text{ Ptas}$$

$$H = 7.258.745 \text{ Ptas}$$

6.2.3. COSTE DE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras tienen un plazo de ejecución de 4 años, dividido en dos etapas, de dos (2) años. Las Normas Subsidiarias obligan a que la inversión en la primera etapa no sea inferior a la segunda etapa. Se supone que las obras empezarán tres meses después de la aprobación definitiva del Plan Parcial. Este tiempo es el necesario para la aprobación del Proyecto de Urbanización y el inicio de las obras. Las obras finalizarán en el segundo año de la segunda etapa.

Los costes por trimestres son:

$$1^{\text{a}} \text{ Anualidad: } \frac{128.283.983}{3} = 42.761.327.- \text{ Ptas.}$$

$$2^{\text{a}} \text{ Anualidad: } \frac{51.517.918}{4} = 12.879.479.- \text{ Ptas.}$$

$$3^{\text{a}} \text{ Anualidad: } \frac{29.218.497}{4} = 7.304.624.- \text{ Ptas.}$$

$$4^{\text{a}} \text{ Anualidad: } \frac{21.415.950}{4} = 5.353.988.- \text{ Ptas.}$$

6.2.4. HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA:

- Técnico superior:

$$H = P \times \frac{Cu}{100} \times 0,3 = 230.436.348$$

$$\times \frac{4,5}{100} \times 0,3 = 3.110.891 \text{ Ptas}$$

- Técnico grado medio:

$$0,75 \times 3.110.891 = 2.333.168 \text{ Ptas}$$

TOTAL 5.444.059 Ptas

COSTE TRIMESTRAL :

$$1^{\text{a}} \text{ anualidad} = \frac{3.030.709}{3} = 1.010.236.- \text{ Ptas.}$$

$$2^{\text{a}} \text{ anualidad} = \frac{1.217.110}{4} = 304.277.- \text{ Ptas.}$$

$$3^{\text{a}} \text{ anualidad} = \frac{690.287}{4} = 172.572.- \text{ Ptas.}$$

$$4^{\text{a}} \text{ anualidad} = \frac{505.952}{4} = 126.488.- \text{ Ptas.}$$

6.2.5. COSTES DE VENTA

Para los costes de venta, propaganda, comisiones , etc., se estima un valor de 200.000 Ptas trimestrales. La duración será de 4 años.

$$\text{Total: } 200.000 \times 16 = 3.200.000 \text{ Ptas}$$

6.2.6. GASTOS GENERALES Y DE GESTIÓN DEL PROMOTOR

Se computan en este apartado todos los gastos generales de gestión del promotor a lo largo de la actuación, que se estiman en 400.000 Ptas

trimestrales, abarcando a la totalidad de los 4 años:

$$\text{Total} = 400.000 \times 16 = 6.400.000 \text{ Ptas}$$

6.3. ESTIMACION DE LOS INGRESOS TOTALES DE LA PROMOCION

6.3.1. INTRODUCCIÓN

Para poder efectuar una estimación de los ingresos totales tenemos que las parcelas vendibles o promocionables por el promotor son:

6.3.2. ESTUDIO DE SUPERFICIES:

Vamos a agrupar las parcelas según la zonificación proyectada en el Plan Parcial. A cada zonificación le corresponde, lógicamente, una edificabilidad y una ocupación, así como un uso pormenorizado.

Tenemos:

1.- Residencial Intensiva:

PARCELA	SUPERFICIE (m ²)	SUPERFICIE EDIFICABLE (m ²)
P-1	18.515	6.480
P-4	4.600	1.610
P-5	11.105	3.887
P-6	12.905	4.517
TOTAL	47.125	16.494

2.- Residencial Hotelero:

PARCELA	SUPERFICIE (m2)	SUPERFICIE EDIFICABLE (m2)
P-3	10.650	9.081
TOTAL	10.650	9.081

6.3.3. ASIGNACIÓN DEL VALOR AL TERRENO

Los valores dados a cada zonificación depende del uso permitido dentro de cada uno de ellos, así como la edificabilidad.

El valor máximo corresponde al Hotelero y el mínimo al Residencial Extensivo.

Así tenemos:

- Residencial Hotelero: 11.000 Ptas/m2
- Residencial Extensivo: 5.000 Ptas/m2

Los módulos corresponden a metro cuadrado de parcela neta. Se suponen que las rentas empiezan el segundo trimestre de la primera etapa y que se mantienen proporcionales hasta el final de la ejecución del Plan . Para que el estudio sea conservador se estima que los módulos no varían a lo largo de los cuatro años de duración del Plan.

6.3.4. INGRESOS TOTALES

Teniendo en cuenta el apartado anterior tenemos:

1º) Residencial Hotelero:

$$10.650 \text{ m}^2 \times 11.000 \text{ Ptas/m}^2 = 117.150.000.- \text{ Ptas}$$

2ª) Residencial Extensivo:

$$47.125 \text{ m}^2 \times 5.000 \text{ ptas/m}^2 \dots = 235.625.000.- \text{ Ptas}$$

$$\text{TOTAL} \dots\dots\dots 352.775.000.- \text{ Ptas}$$

Considerando que las rentas se producen proporcionalmente durante 15 meses, iniciándose el segundo trimestre:

$$\frac{352.775.000 \text{ Ptas}}{15 \text{ trimestres}} = 23.518.333 \text{ Ptas/trimestre}$$

TRIMESTRES ACTIVIDADES	PRIMERA ETAPA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
GASTOS:								
HONORARIOS PLAN PARCIAL	3,72							
HONORARIOS PROYECTO URBANIZACIÓN		7,26						
COSTE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS		42,76	42,76	42,76	12,88	12,88	12,88	12,88
HONORARIOS DIRECCIÓN OBRA		1,01	1,01	1,01	0,30	0,30	0,30	0,30
GASTOS DE VENTA	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
GASTOS GLES. Y GESTIÓN PROMOTOR	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40
GASTOS TRIMESTRALES	4,32	51,63	44,37	44,37	13,78	13,78	13,78	13,78
TOTAL GASTOS ACUMULADOS	4,32	55,95	100,32	144,69	158,47	172,25	186,03	199,81
INGRESOS:								
INGRESOS TRIMESTRALES	--	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS	--	23,52	47,04	70,56	94,08	117,60	141,12	164,64
SALDOS:								
SALDOS TRIMESTRALES	-4,32	-28,11	-20,85	-20,85	9,65	9,65	9,65	9,65
SALDOS ACUMULADOS	-4,32	-35,56	-54,39	-76,87	-69,52	-61,95	-54,16	-46,14
GASTOS FINANCIEROS	-0,13	-0,98	-1,63	-2,3	-2,08	-1,86	-1,63	-1,38
CUENTA DE RESULTADOS:								
RESULTADOS ACUMULADOS	-4,46	-33,54	-56,02	-79,17	-71,60	-63,81	-55,79	-47,52

NOTA: Datos expresados en millones de pesetas

TRIMESTRES ACTIVIDADES	SEGUNDA ETAPA												
	9	10	11	12	13	14	15	16					
GASTOS:													
HONORARIOS PLAN PARCIAL													
HONORARIOS PROYECTO URBANIZACIÓN													
COSTE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	7,30	7,30	7,30	7,30	5,35	5,35	5,35	5,35					5,35
HONORARIOS DIRECCIÓN OBRA	0,17	0,17	0,17	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13					0,13
GASTOS DE VENTA	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20					0,20
GASTOS GLES. Y GESTIÓN PROMOTOR	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40					0,40
GASTOS TRIMESTRALES	8,07	8,07	8,07	8,07	6,08	6,08	6,08	6,08					6,08
TOTAL GASTOS ACUMULADOS	207,88	215,95	224,02	232,09	238,17	244,25	250,33	256,41					
INGRESOS:													
INGRESOS TRIMESTRALES	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52	23,52					23,52
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS	188,16	211,68	235,20	258,72	282,24	305,76	329,28	352,80					
SALDOS:													
SALDOS TRIMESTRALES	15,45	15,45	15,45	15,45	17,44	17,44	17,44	17,44					17,44
SALDOS ACUMULADOS	-32,07	-17,58	-2,66	12,71	30,15	47,59	65,03	82,47					
GASTOS FINANCIEROS	-0,96	-0,53	-0,08	--	--	--	--	--					--
CUENTA DE RESULTADOS:													
RESULTADOS ACUMULADOS	-33,03	-18,11	-2,74	12,71	30,15	47,59	65,03	82,47					

NOTA: Datos expresados en millones de pesetas

6.4. CONCLUSIONES

- 1º) La Sociedad TIRBA S.A. dispone de la finca en propiedad, por lo que no es necesario efectuar un desembolso para su compra.
- 2º) Para el inicio de las obras es necesario recurrir a financiación bancaria. El inicio de las rentas en el segundo trimestre irán reduciendo la necesidad de financiación. Los gastos financieros totales se estiman en 13,56 millones de pesetas.
- 3º) Los módulos en rentas se han considerado constantes a lo largo de todo el plan de etapas.
- 4º) Sólo se ha tenido en cuenta la promoción de terreno, no la construcción y posterior venta de la edificación.
- 5º) El beneficio estimado, después de cuatro años es de 82,47 millones de pesetas.

Puerto del Rosario, Enero de 1.994

El ingeniero autor del proyecto

Fdo.: Ricardo Sánchez Hormiga